

UNIÓN DE EDUCADORES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
25 de Mayo 427. Teléfono: 410-1450/51/52 – C.E: uepc@uepc.org.ar

Córdoba, 14 de octubre 2020.

A la Secretaria de Educación

Lic. Delia Provinciali.

A la Directora General de Educación Especial y Hospitalaria.

Lic. Alicia Beatriz Bonetto.

Ref: Cobertura de cargos y Hs/cat.

De nuestra mayor consideración:

Juan B. MONSERRAT, Oscar I. RUIBAL y Daniel Zalazar – Secretario General, Secretario de Coordinación Gremial y Secretario Gremial de Nivel Secundario y Modalidades Educativas, respectivamente – de la Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba, se dirigen a Uds. a fin de exponer y solicitar lo siguiente:

Que el Ministerio de Educación de la Provincia ha emitido distintos memos a fin de realizar la cobertura de vacantes de las Direcciones Generales de: Educación Orientada, de Técnica y Formación Profesional, de Superior y de Jóvenes y Adultos.

Que ninguno de dichos instrumentos ha habilitado las coberturas correspondientes a la Dirección de la Modalidad Especial.

Que resulta necesario cubrir cargos de aula como de gabinete en las escuelas especiales de toda la Provincia de Córdoba.

Que a la fecha se cuenta con la LOM 2020, desde allí, cada escuela puede contactar a los docentes inscriptos, para poder cubrir las vacantes, como se ha procedido en las direcciones antes mencionadas.

Que atento lo expuesto, solicitamos a Uds., disponer los procedimientos pertinentes para realizar las coberturas de cargos y horas cátedras vacantes en las escuelas de la Modalidad Especial y Hospitalaria.

A la espera de una respuesta favorable a nuestra demanda. Saludamos a Uds Atte.

Juan B. MONSERRAT

Oscar I. RUIBAL

Daniel A. ZALAZAR

Junta Ejecutiva Central

UNION DE EDUCADORES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA